

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
"Avanzamos para ti"



7 de diciembre de 2022  
Santo Domingo, R. D.

020668

Señor  
Lorenzo Ramírez  
Director General  
Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)  
Su despacho

Distinguido Sr. Ramírez:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del **Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)**, correspondiente al período **diciembre 2021 – noviembre 2022**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **93%**. La cual estará reflejada en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

*Sheyla Castillo*

Sheyla Castillo  
Viceministra de Servicios Públicos

SC/ DDMSP  
DDMSP-22-0741



Anexos:

I- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.

